

# El PP llevará a los municipios el debate sobre la reforma del Hospital Infantil

CRISTINA HORCAJADA

CÓRDOBA. El PP presentará en todos los ayuntamientos de la provincia una moción en la que se recogen «literalmente» las reivindicaciones de la Plataforma «No me quites mi hospital» y las recomendaciones que el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, recogió en una resolución.

La moción, que se presentará en el Ayuntamiento de Córdoba el 22 de julio, presenta para su discusión y aprobación cuatro acuerdos. En primer lugar, el PP insta a la Consejería de Salud a que, en relación con el Hospital Universitario Reina Sofía, «cumpla con el artículo 14.1 del decreto de 2005 por el que se regula el ejercicio de derecho de las personas menores de edad a recibir atención sanitaria en condiciones adaptadas a las necesidades propias de su edad y desarrollo», subrayó el parlamentario popular Salvador Fuentes en la rueda de prensa en la que presentó la moción. Hay que recordar que el Defensor del Pueblo considera que en el Reina Sofía «vulnera» tal derecho.

En la moción, el PP también exige que la Consejería materialice el proyecto de reforma del hospital, de tal forma que «se agilice el proceso y se eviten dilaciones», añadió Fuentes. Pide que se considere prioritaria la paliación de las carencias detectadas en el actual edificio Materno-Infantil. Por último, el PP se suma a la recomendación del Defensor a la Consejería de que «se instrumente la participación ciudadana a través de los Consejos de Salud de Área». Por su parte, la parlamentaria María Jesús Botella expresó su deseo de que «se consiga unidad y consenso con respecto a este tema», algo que tan sólo ocurrió en la primera moción que se presentó en enero en el Ayuntamiento de Córdoba. En el mes de marzo, IU y PP presentaron sendas mociones en la Diputación y en el Parlamento, pero el PSOE no las secundó.

La Junta de Andalucía emitió ayer una nota de prensa para recordar que Chamizo afirma en su resolución que la reforma del Infantil «supone una mejora innegable y aspira a solventar las carencias actuales y las necesidades futuras». La Junta obvió en su comunicado cualquier referencia a la vulneración del derecho a la asistencia a menores que le recrimina Chamizo.

ABC